

EMPRESA:
EXPEDIENTE No.:
EJERCICIO:
FECHA:

INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.
111008
2004
Guayaquil, Abril 30 del 2005

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAL JUVENALIS S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2004, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4- 3- 0014 del 18 de Septiembre de 2005.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

La empresa durante el presente ejercicio económico no presenta operaciones significativas de ingresos, costos y gastos que hayan afectado significativamente los procedimientos de control interno, ya que su fase de operación como negocio en marcha se iniciará durante el período 2005. De mis revisiones puedo concluir que el sistema de control es razonable.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Soy de la opinión que los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente al 31 de diciembre del 2004 la situación de la empresa así como sus resultados. Los Registros Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.


GINA CAMPUZANO N.
COMISARIO